



# INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DEL IHSS



Public Authority Services  
by Sourcwise



Estimado Consumidor;

El Consejo Asesor de la Autoridad Pública del In-Home Supportive Services (IHSS) da la bienvenida a todos los nuevos consumidores del IHSS, a todos los consumidores actuales del IHSS, y a todos los integrantes de sus familias y amigos de los consumidores del programa del IHSS. Comprendemos qué complicado puede ser el sistema del IHSS y somos optimistas que ésta Guía del Consumidor, junto con los Materiales de Entrenamiento del Consumidor ofrecidos por la Autoridad Pública del IHSS, cubrirán muchas de sus preguntas e intereses al respecto.

El Consejo Asesor de la Autoridad Pública reconoce francamente que un consumidor informado puede hablar en favor de sí mismo o con la ayuda de sus familiares y amigos, para utilizar el sistema del IHSS y para eficazmente permanecer seguros y confortablemente en sus propios hogares. Ésta Guía del Consumidor tiene el propósito de ayudarlo a comprender el sistema del IHSS, y como puede auxiliario en esa tarea.

El Consejo Asesor de la Autoridad Pública hace recomendaciones al Cuerpo Gobernante de la Autoridad Pública, (el Consejo de Supervisores del Condado de Santa Clara), en todos los asuntos relacionados con IHSS y ayuda personal y asistencia domiciliaria. En pocas palabras representamos la voz del consumidor y asumimos seriamente nuestra función en favor del consumidor. Sus comentarios, sugerencias y contribuciones relacionados con el sistema del IHSS en el Condado de Santa Clara, serán bien recibidos.

Disfrute el Manual del consumidor y esperamos satisfacer sus necesidades de capacitación de varias maneras a lo largo del año.

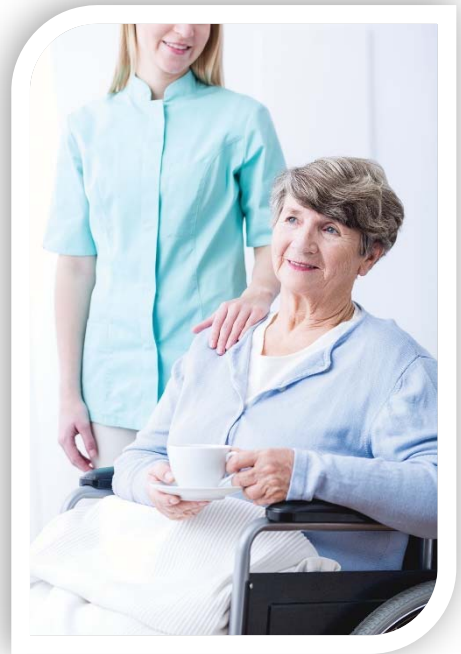
Atentamente,

Janie Whiteford  
Miembro de la Junta Consultiva



## ¿Qué es el IHSS?

El IHSS significa In-Home Supportive Services (Servicios de Apoyo en el Hogar). Es una alternativa ofrecida para cuidados fuera del hogar/admisión institucional. El IHSS es un programa fundado por el gobierno Federal, Estatal y del Condado, diseñado para asistir a personas de la tercera edad, invidentes o discapacitadas, facilitándoles permanecer en sus hogares cuando ya no están capacitados para cuidarse a si mismos o realizar tareas domésticas. El programa paga una amplia variedad de servicios desde tareas domésticas hasta cuidado personal, permitiendo a la persona vivir protegido en el hogar y alentando independencia.



IHSS le permite mantener el control de su situación y sus necesidades de atención al proporcionarle salarios por hora a los proveedores de atención en el hogar que elija. Con el programa IHSS, usted, el consumidor, es la persona responsable de contratar a un proveedor de atención para que trabaje para usted, capacitarlo en la forma en que desea que se completen las tareas, supervisar el trabajo del proveedor de cuidados y despedir al proveedor de atención si los servicios son no realizado de acuerdo a sus expectativas. También tiene la opción de designar un representante autorizado para que hable en su nombre y le ayude a tomar decisiones con respecto a su proveedor de atención.

La Autoridad Pública de IHSS fue creada por ordenanza local en 1996 por la Junta de Supervisores del Condado de Santa Clara. En el Condado de Santa Clara, los servicios se brindan a través de una asociación efectiva entre el Condado y Sourcewise. Para aclarar este modelo único de administración de servicios, la Autoridad Pública del IHSS en el Condado de Santa Clara fue rebautizada como Public Authority Services by Sourcewise. Esta asociación permite a los consumidores y proveedores de IHSS experimentar servicios mejorados a partir de 1999, cuando se fundó Public Authority Services.



**Beneficios que el IHSS le permite que tenga son:**

- Le Permite más independencia y libertad.
- Le permite alcanzar activamente sus metas e intereses
- En muchos casos experimentará una mejoría total en su calidad de vida.

## Servicios Disponibles del IHSS

### Servicios Domésticos:

Tareas domésticas típicas, pasar la aspiradora, limpiar, etc. Servicios relacionados que incluirían la preparación de comidas/limpiar, ir de compras (comestibles, etc.), los mandados y lavandería.

### Cuidado personal que no requiere atención médica:

Bañar, alimentar, vestir, cuidados del intestino y vejiga, etc.

### Otros:

Servicios varios que pueden además ser autorizados bajo ciertas circunstancias. Estos incluyen servicios paramédicos, acompañamiento para transportarle, supervisión no médica, limpieza a fondo, etc.

- Para obtener una lista completa de los servicios y sus descripciones, haga clic en el siguiente enlace o cópielo y péguelo en la barra de búsqueda de su navegador:  
[www.cdss.ca.gov/cdssweb/entres/forms/Spanish/NA\\_DescriptionOfServices\\_SP.pdf](http://www.cdss.ca.gov/cdssweb/entres/forms/Spanish/NA_DescriptionOfServices_SP.pdf)



# Estructura del IHSS: Como Puede Afectarle

Las organizaciones siguientes tienen responsabilidades para el programa del IHSS en el Condado de Santa Clara.

---

Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)  
In-Home Supportive Services  
Agencia de Servicios Sociales del Condado de Santa Clara  
(408) 792-1600  
[www.sccgov.org/ssa](http://www.sccgov.org/ssa)

---

## Responsabilidades incluidas:

- Determinar si una persona es elegible para recibir servicios at través del programa del IHSS.
- Recepción de información y evaluación de elegibilidad. Ponerse en contacto con IHSS para más información concerniente al criterio de elegibilidad.
- Determinar el número de horas autorizadas y clases de servicios, incluyendo reevaluación anual (vea Manual de Evaluación, reevaluación y Proceso de Apelación del Consumidor).
- Autorizar o denegar solicitudes de excepciones de horas extras.
- Procesar los pagos para los proveedores independientes (IP).

*"IHSS me permite mantener mi independencia y continuar siendo un miembro productivo de la sociedad."*

- Consumidor de IHSS



**Responsabilidades incluidas:**

- Proveer un Registro de IHSS para referir proveedores independientes a consumidores. Encontrar y seleccionar posibles proveedores para el registro.
- Proveer acceso a entrenamiento para consumidores y proveedores independientes.
- Administrar beneficios de empleados para proveedores independientes y recaudar contribuciones de primas de seguro de los IPs inscritos en los planes de salud.
  - Esta contribución se realiza a través de la deducción de nómina.
- Inscribiendo nuevos IPs en el Programa IHSS y facilitando una verificación de antecedentes del Departamento de Justicia para que el IP pueda comenzar a recibir pagos por proporcionar servicios a los consumidores de IHSS.
- Mantener un Consejo Directivo de la Autoridad Pública de 11 miembros.
- Actuar como “employer of records” (empleador de registro) para contrato colectivo/negociaciones de contrato para la clase de servicio del proveedor independiente del IHSS.

El presente contrato negociado estipula el sueldo por hora del proveedor independiente, provee beneficios médicos, dentales y visión, y Smart Pass para el transporte público del condado. Para beneficios específicos, ponerse en contacto con la Autoridad Pública.

- Para ver el contrato laboral más reciente, haga clic en el siguiente enlace o cópielo y péguelo en la barra de búsqueda de su navegador:  
[www.pascc.org/policyupdates/doc/2014/IHSS%20MOA%206-26-2014.pdf](http://www.pascc.org/policyupdates/doc/2014/IHSS%20MOA%206-26-2014.pdf)

Proveer un Registro de Cuidado de urgencia para consumidores que necesitan cuidado personal urgente y cuyos proveedores independientes no están disponibles.



---

Public Authority Registry  
(Registro de la Autoridad Pública)  
Condado de Santa Clara  
(408) 350-3251

---

**Responsabilidades:**

- Encontrar, entrevistar, comprobar referencias y conducir la selección básica de posibles proveedores independientes.
- “Encontre algunas joyas.”*

  - Consumidor del Registro del IHSS
- Ayudar a conectar al consumidor elegible del IHSS con proveedores independientes, proporcionando a los consumidores una lista de posibles candidatos.
  - Conducir sesiones mensuales de orientación/entrenamiento para proveedores independientes.
- Ofrecer ayuda a los consumidores que tienen dificultad con el proceso de emplear.

---

SEIU Local 2015  
(855) 810-2015

---

**Responsabilidades:**

- Cobrar los aranceles de los proveedores independientes.
- Organizar a los miembros de la unión (del gremio).
- Negociar convenios colectivos con la Autoridad Pública.

Los IPs no tienen que ser miembros del sindicato para ser elegibles para los beneficios de salud, dental, visión o de transporte (VTA Smart Pass) a través de los Servicios de la Autoridad Pública. Seiu Local 2015 ofrece beneficios de salud por separado para sus miembros



## Apéndice A

### Para los Consumidores de Servicios de Apoyo a Domicilio (IHSS):

#### "¿A quién llamo?"

Llame al IHSS 408-792-1600 / 1-866-668-2412 o Fax 408-792-1601:

- Llame a su Trabajador Social para preguntas sobre reevaluaciones de horas y servicios aprobados, llame al número de teléfono directo de su Trabajador Social
- Solicite un Formulario de designación de proveedor (SOC 426A) después de contratar a un nuevo proveedor de atención
- Obtenga información general sobre el programa IHSS
- Cambio de dirección, número de teléfono, nombre, etc.
- Para preguntar sobre horas extras: elija la opción 1 "Consumidor", luego la opción 3 "Horas extras"

Llame a Public Authority Services by Sourcewise para los siguientes servicios o visite nuestro sitio web en [www.pascc.org](http://www.pascc.org).

Llame al (408) 350-3251 Registro de Autoridad Pública cuando:

- Quiera solicitar una lista de proveedores de atención disponibles
- Contrate o despida a un proveedor del registro
- Quiera hablar con el personal del registro
- Cambio de dirección, número de teléfono, nombre, etc.

Llame al (408) 350-3220 de Entrenamiento cuando:

- Desea sugerir un tema para un artículo del boletín de la Sesión de llamada y conexión o de la Conexión del consumidor
- Tiene una pregunta sobre la aprobación de las hojas de tiempo del proveedor

Llame al (408) 350-3200 para Sourcewise o visite [www.mysourcewise.com](http://www.mysourcewise.com).

- Seleccione la opción 1 para hablar con un especialista en recursos comunitarios que responderá sus preguntas y ofrecerá acceso a las soluciones.
- Seleccione la opción 2 para hablar con el Programa de asesoría y defensa de seguros de salud (HICAP) para entender Medicare. HICAP lo ayuda a comprender sus opciones y elegir lo mejor para usted y su familia.
- Seleccione la opción 4 para hablar con Meals on Wheels, quienes llevan comidas nutritivas, diseñadas considerando la dieta de personas de la tercera edad, que son llevadas directamente a su puerta.
- Seleccione la opción 5 para hablar con los Servicios de empleo para personas mayores, si usted o un ser querido está interesado en aprender sobre las oportunidades de empleo y las opciones de capacitación disponibles para tener éxito.

